



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016

ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL DIECISEIS (06-2016). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles nueve de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en **2ª. Avenida 12-40, Zona 1, Edificio Centro Cultural Universitario (Paraninfo Universitario), Salón Mayor**, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, los siguientes miembros: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Avidán Ortíz Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Mario Herrera Castellanos, de la de Ciencias Médicas; Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, de la de Ingeniería; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barrera Muralles, de la de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Gerson Omar López Galán del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Dr. Héctor David Ovando Castro, del Estomatológico; Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, del de Humanidades de Guatemala; Dr. José Adiel Robledo Hernández, del de Ingenieros Agrónomos; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licda. Ana María Azañón Robles, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, del de la Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales, de la de Ciencias Económicas; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, de la de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Ávila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Rodolfo Godínez Orantes, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus, de la de Ciencias Médicas; Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, de la de Ingeniería; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Srita. Denisse Jared Urías Godínez, de la de Ciencias Económicas; Sr. Alejandro Israel Estrada Cabrera, de la de Odontología; Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, de la de Humanidades; Sr. Luis Roberto Orellana López, de la de Agronomía; Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srita. Ana Lucía Ixchui Hernández, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Diego José Montenegro López y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016

PUNTO ÚNICO: Designación de Magistrado(a) Titular y Suplente ante la Corte de Constitucionalidad por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Señor Rector, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, da la bienvenida a los honorables miembros del Consejo Superior Universitario, a los medios de comunicación y al público en general, haciendo énfasis en que el proceso de designación de Magistrado(a) titular y suplente por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Corte de Constitucionalidad, período 2016-2021, ha sido de forma pública, clara y transparente ante la sociedad guatemalteca. Por lo que los miembros del Consejo Superior Universitario, conscientes de la responsabilidad, y el compromiso que conlleva dicho nombramiento, proceden el día de hoy a la designación de los Magistrados(as) Titular y Suplente ante la Corte de Constitucionalidad; cada uno de los consejeros tienen el perfil académico, ético y la trayectoria de los postulantes y con ello pueden tomar la decisión que consideren.

El Señor Rector, propone que la designación se lleve a cabo de la siguiente manera: primero designar al Magistrado(a) Titular y seguidamente la designar al Magistrado Suplente, y en cumplimiento a lo acordado por el Consejo Superior Universitario que la votación sea pública, abierta y nominal, y pregunta si algún consejero tiene alguna propuesta en relación a esta mecánica para que se sirva manifestarlo a este órgano colegiado.

Solicita la palabra la Inga. Agra. Myrna Ethel Herrera Sosa, Representante de Catedráticos de la Facultad de Agronomía, y expone: que el lunes 07 de marzo de 2016 el Consejo conoció los descargos de cada candidato, sin entrar a votar sobre cada uno de ellos, por lo que hay que hacerlo en esta sesión.

Luego solicita la palabra el Dr. César Antonio Estrada Mendizabal, Representante de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, e indica que como parte del procedimiento, la población presentó tachas a los candidatos, sin embargo no se decidió que hacer con cada una de ellas.

El Señor Rector, indica que lamenta que se dé esta situación en estos momentos y les recuerda que ellos estuvieron presentes en la sesión del día lunes, en la que el Consejo Superior Universitario conoció las objeciones y pruebas de descargo y previo dar lectura íntegra, una por una, preguntó



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

**Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016**

que si estaban de acuerdo con los aspectos legales y procedimientos al inicio de la sesión anterior y que no hubo objeciones o modificaciones al procedimiento. Asimismo, se hace referencia también a que el día lunes 7 de marzo 2016, en la sesión extraordinaria se consideró un período de preguntas y respuestas a cada uno de los postulantes y que en ese período todos los miembros del Consejo tuvieron la oportunidad de cuestionar a cada postulante sobre los temas que ellos considerarán pertinentes, incluidas las objeciones y descargos.

La Señorita Ana Lucía Ixchiu, representante de estudiantes de Arquitectura, solicita al Director de Asuntos Jurídicos aclare el procedimiento, en relación a la interrogante de la Inga. Agra Herrera Sosa.

Licda. Ana María Azañon Robles, Representante de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, hace uso de la palabra, saluda y emite opinión con respecto a los aspectos legales, indicando que la fase de revisión ya se completó y que se actuó con toda objetividad y transparencia.

Licenciado Diego Montenegro indica que la elección se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucional, y manifestó que no existe procedimiento específico, por lo que es el Consejo Superior Universitario quien decide la forma de actuar en aquellos aspectos no contemplados en estas dos leyes, sin embargo aclara que el día lunes 7 de marzo la sesión fue específica para tratar estas objeciones y los descargos y en la segunda parte de esa sesión, se realizaron las entrevistas.

El Señor Rector, a propuesta de la Inga. Agra. Myrna Herrera, consulta al Consejo si están de acuerdo con que se conozcan de nuevo las objeciones y descargos, y seguidamente procede a la votación, cuyo resultado fue 7 votos a favor de que se conozca de nuevo las objeciones y descargos y 32 votos en contra, por lo que se decidió no conocerlas nuevamente.

Razona su voto: el Licenciado Carlos René Sierra Romero, Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos: "1. Respalda el revisar cada una de las tachas y/o manifestaciones de supuestas faltas de los candidatos postulantes, con el objetivo de aceptar o no aceptar las pruebas de descargo, cada una de las mismas, previo a votar, con el fin de transparentar lo actuado hoy en este día. 2. Indicar por el candidato que fue emitido mi voto. Tanto para titular como suplente.", Dr. Cesar Antonio Estrada Mendizabal y la Inga. Myrna Ethel Herrera Sosa: "Considero que el CSU abrió el proceso de aceptar o



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

**Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016**

rechazar los descargos presentados por los postulantes, cuando esa votación tendría que ser vinculante.”.

El Secretario General informa al Consejo Superior Universitario que el día siete de marzo de dos mil dieciséis a las trece horas con cuarenta y siete minutos se recibió un documento firmado por el abogado Juan Carlos Godínez Rodríguez, representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y postulante en este proceso, en el cual manifiesta que *“que se tenga por informado el Consejo Superior universitario de la universidad de San Carlos de Guatemala, que a partir de la presente fecha, participaré en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Honorable Consejo Superior Universitario, a excepción los puntos específicos en los que se conozcan situaciones relacionadas con la designación de Magistrado Titular y Suplente por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad, periodo 2016-2021, asimismo, renuncio a mi participación como candidato a Magistrado Titular y candidato a Magistrado Suplente por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad, periodo 2016-2021.”* y distribuye una copia de dicho documento a cada miembro del Consejo. Por lo el Consejo Superior Universitario acepta la renuncia y se da por enterado.

Después de amplias deliberaciones el Señor Rector procede a continuar con el proceso y se aprueba el procedimiento de la votación, el cual será votando, primero los Señores Decanos, los Representantes de los Colegios Profesionales de Guatemala, los Representantes de los Catedráticos, los Representantes Estudiantiles y, por último, el Señor Rector.

Solicita la palabra el señor Roberto Orellana, representante estudiantil de la Facultad de Agronomía, y solicita que se aclare la situación del Licenciado Guzmán García en este Consejo Superior Universitario, por lo que el señor Rector informa que el Licenciado Uñas Amitaí Guzmán García, no votará debido a que desde el 1 de julio de 2014, ocupa el cargo de Director General Financiero y por lo tanto desde esa fecha participa en esa calidad con voz pero sin voto, por lo que se procede a verificar que hay 39 miembros presentes. Establecido el quórum, da inicio a la votación en forma pública y nominal, tal y como se acordó, se iniciará a votar por los abogados que se postulan para Magistrado(a) Titular, procediendo el señor Rector a dar lectura a los nombres de los candidatos, seguidamente se procede en la forma establecida:

El resultado de la misma es: Abogado José Francisco de Mata Vela: 27 votos; Abogado Carlos Rafael Rodríguez-Cerna Rosada: 03 votos; Abogado Gloria



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016

No.	MIEMBRO CSU	MAGISTRADO TITULAR
		VOTO A FAVOR DE :
1	Lic. Avidán Ortíz Orellana	HOMERO NELSON LÓPEZ PÉREZ
2	Dr. Mario Herrera Castellanos	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
3	Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
4	Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda	AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
5	Lic. Luis Antonio Suarez Roldán	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
6	Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
7	M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
8	Lic. Carlos Enrique Saavedra Vélez	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
9	Lic. Mario Antonio Godínez López	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
10	MSc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón	RONY EULALIO LÓPEZ CONTRERAS
11	Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
12	Ing. Gerson Omar López Galán	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
13	Licda. Karín Larissa Herrera Aguilar	GLORIA PATRICIA PORRAS ESCOBAR
14	Dr. Héctor David Ovando Castro	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
15	Dr. Carlos Alberto Granados Posadas	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
16	Ing. Agr. Jose Adiel Robledo Hernández	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
17	Lic. Carlos René Sierra Romero	RONNY PATRICIO AGUILAR GUTIÉRREZ
18	Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez	RONY EULALIO LÓPEZ CONTRERAS
19	Licda. Ana María Azañon Robles	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
20	Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
21	Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
22	Dr. César Antonio Estrada Mendizabal	CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ-CERNA ROSADA
23	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Se abstiene de votar manifestando que es su primer sesión y que no fue parte del proceso.
24	Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
25	Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
26	Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa	GLORIA PATRICIA PORRAS ESCOBAR
27	Dr. Leonidas Avila Palma	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
28	Arq. Rodolfo Godínez Orantes	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
29	Juan Antonio Quezada Gaitán	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
30	Francisco Eduardo Lemus Lemus	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
31	Mynor Alfonso de la Rosa Palacios	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
32	Francisco Javier García Mejía	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
33	Denisse Jared Urías Godínez	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
34	Alejandro Israel Estrada Cabrera	CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ-CERNA ROSADA
35	Edgar Oswaldo Méndez Corzo	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
36	Luis Roberto Orellana López	CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ-CERNA ROSADA
37	Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA
38	Ana Lucía Ixchiu Hernández	AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
39	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016

Patricia Porras Escobar, 02 votos; Abogado Augusto Jordán Rodas Andrade: 02 votos; Abogado Rony Eulalio López Contreras: 02 votos; Abogado Ronny Patricio Aguilar Gutiérrez: 01 voto; Abogado Homero Nelson López Pérez: 01 voto; voto nulo: 01 voto; total de votos: 39 votos.

Seguidamente se procede a votar por los abogados que se postulan para Magistrado(a) Suplente, procediendo el señor Rector a dar lectura a los nombres de los candidatos, seguidamente se procede en la forma establecida:

El resultado de la misma es: Abogado José Mynor Par Usen, 36 votos; Abogado Juan Carlos Medina Salas: 01 voto; Abogado Héctor Estuardo Ortiz Peláez, 01 voto; voto nulo: 01 voto; total de votos: 39 votos.

En tal sentido, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Designar como Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad al abogado José Francisco De Mata Vela. 2) Designar como Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad al abogado José Mynor Par Usen. 3) Notificar al Congreso de la República.**

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00) los siguientes:

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Lic. Avidán Ortíz Orellana, Dr. Mario Herrera Castellanos, Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Lic. Luis Antonio Suarez Roldan, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández, Ing. Gerson Omar López Galán, Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Dr. Héctor David Ovando Castro, Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, Dr. José Adiel Robledo Hernández, Lic. Carlos René Sierra Romero, Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Licda. Ana María Azañón Robles, Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Dr. Leonidas Ávila Palma, Arq. Rodolfo Godínez Orantes, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus, Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, Sr. Francisco Javier García Mejía, Srta. Denisse Jared Urías Godínez, Sr. Alejandro Israel Estrada Cabrera, Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, Sr. Luis Roberto Orellana



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016

No.	MIEMBRO CSU	MAGISTRADO SUPLENTE
		VOTO A FAVOR DE:
1	Lic. Avidán Ortíz Orellana	JOSE MYNOR PAR USEN
2	Dr. Mario Herrera Castellanos	JOSE MYNOR PAR USEN
3	ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco	JOSE MYNOR PAR USEN
4	Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda	JOSE MYNOR PAR USEN
5	Lic. Luis Antonio Suarez Roldán	JOSE MYNOR PAR USEN
6	Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles	JOSE MYNOR PAR USEN
7	M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis	JOSE MYNOR PAR USEN
8	Lic. Carlos Enrique Saavedra Vélez	JOSE MYNOR PAR USEN
9	Lic. Mario Antonio Godínez López	JOSE MYNOR PAR USEN
10	MSc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón	JOSE MYNOR PAR USEN
11	Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández	JOSE MYNOR PAR USEN
12	Ing. Gerson Omar López Galán	JOSE MYNOR PAR USEN
13	Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar	JOSE MYNOR PAR USEN
14	Dr. Héctor David Ovando Castro	JOSE MYNOR PAR USEN
15	Dr. Carlos Alberto Granados Posadas	JOSE MYNOR PAR USEN
16	Ing. Agr. Jose Adiel Robledo Hernández	JOSE MYNOR PAR USEN
17	Lic. Carlos René Sierra Romero	HÉCTOR ESTUARDO ORTIZ PELÁEZ
18	Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez	JOSE MYNOR PAR USEN
19	Licda. Ana María Azañon Robles	JOSE MYNOR PAR USEN
20	Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís	JOSE MYNOR PAR USEN
21	Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos	JOSE MYNOR PAR USEN
22	Dr. César Antonio Estrada Mendizabal	JOSE MYNOR PAR USEN
23	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Se abstiene de votar manifestando que es su primer sesión y que no fue parte del proceso.
24	Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith	JOSE MYNOR PAR USEN
25	Lic. Jore Heriberto Estrada Castillo	JOSE MYNOR PAR USEN
26	Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa	JOSE MYNOR PAR USEN
27	Dr. Leonidas Avila Palma	JOSE MYNOR PAR USEN
28	Arq. Rodolfo Godínez Orantes	JUAN CARLOS MEDINA SALAS
29	Juan Antonio Quezada Gaitán	JOSE MYNOR PAR USEN
30	Francisco Eduardo Lemus Lemus	JOSE MYNOR PAR USEN
31	Mynor Alfonso de la Rosa Palacios	JOSE MYNOR PAR USEN
32	Francisco Javier García Mejía	JOSE MYNOR PAR USEN
33	Denisse Jared Urías Godínez	JOSE MYNOR PAR USEN
34	Alejandro Israel Estrada Cabrera	JOSE MYNOR PAR USEN
35	Edgar Oswaldo Méndez Corzo	JOSE MYNOR PAR USEN
36	Luis Roberto Orellana López	JOSE MYNOR PAR USEN
37	Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez	JOSE MYNOR PAR USEN
38	Ana Lucía Ixchiu Hernández	JOSE MYNOR PAR USEN
39	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	JOSE MYNOR PAR USEN



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 06-2016

**Sesión Extraordinaria
Miércoles 09 de marzo de 2016**

López, Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez, Srita. Ana Lucía Ixchiu Hernández, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Lic. Diego José Montenegro López y Doctor Carlos Enrique Camey Rodas.

2. Que esta sesión se realiza en virtud de la primera citación y que concluye a las once horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.